

EL COMERCIO.

Año XXXIII.

Jueves 11 de Marzo de 1875.

Num. 11 215.

CADIZ 11 DE MARZO DE 1875.

Tenemos á la vista varias cartas de la Habana recibidas por el último correo de las Antillas y en todas ellas hallamos con pena lo decimos tristes apreciaciones sobre la situación de nuestra querida isla de Cuba.

La invasión de los rebeldes en el territorio de las Villas, tenía consternados á los habitantes de aquella rica comarca, pues los vándalos de la Manigua habían empezado por incendiar todos los ingenios que encontraron indefensos y esto suponía pérdidas enormes y la ruina de muchas familias, además de ser una amenaza terrible para la parte de propiedad que se había salvado hasta entonces.

Afortunadamente las noticias recibidas después por el telégrafo, nos hacen creer que el peligro ha desaparecido por ahora de las Villas con la retirada de los invasores; pero queda en pie todo lo demás que dicen las cartas respecto al estado económico y administrativo de la isla.

Es necesario que el señor ministro de Ultramar fije seriamente su consideración en la necesidad de moralizar todos los ramos del servicio público, porque las personas entendidas creen que las aduanas no producen la mitad de lo que debieran producir, y que los gastos de la administración militar superan en mucho á las verdaderas necesidades del ejército.

Es un hecho lamentable y consolador al mismo tiempo, que nunca la isla de Cuba ha sido mas rica que ahora y nunca el tesoro ha estado mas pobre. La guerra ha aumentado, es verdad, inmensamente los gastos; pero téngase en cuenta que cuando no había guerra, había en cambio sobrantes cuantiosos que venían á la península y figuraban en nuestro presupuesto de ingresos. «A la vista están, dice una de las cartas á que nos referimos, los muelles llenos de efectos, la bahía llena de buques, la ciudad llena de tiendas de lujo, y esto en cuanto á la importación, que respecto á la exportación hay 90 millones de pesos en azúcares y tabacos. ¿Por qué, pues, no son mayores los ingresos de las aduanas?»

Las contribuciones, entre tanto, se han aumentado de un modo extraordinario, hasta el punto de que la propiedad está pagando hoy el 75 p. 100 de la renta. Esto parece inconcebible, pero he aquí la prueba.

10 p. 100 por subsidio de guerra que, pagadero en oro al precio actual, equivale á	25 p. 100
6 p. 100 al municipio que con 75 de recargo por equivalencia, representa.	10
10 p. 100 de amortización en papel.	10
2 1/2 p. 100 sobre el capital, equivalente, según cómputo oficial, para el cobro, á tres veces el 10 p. 100 de amortización, ó sea.	30
Total, los mismos.	75 p. 100

Y con tantas y tan insoportables exacciones, y con tantos y tan pingües productos, el tesoro de la isla tenía un déficit de 24 millones de pesos, y se debían dos pagas de personal y mas de cuatro de material, y la administración ofrecía el cuadro mas deplorable.

Tal es la triste herencia que nos han

dejado en Cuba los gobiernos anteriores. Veremos si el digno conde de Balmaseda que tan merecidas simpatías tiene allí, consigue destruir abusos y encarrilar las cosas de manera que el orden verdadero se restablezca en todos los ramos de la administración.

El remedio es cada día mas urgente. La isla no puede continuar así mucho tiempo. Estúdiense bien su situación y se verá que hay mucho que corregir y mucho que reformar si ha de salvarse la rica Antilla de los males de todo género que está sufriendo y de los mas graves aun que la amenazan.

Cuatro son ya, sin la que va corriendo, las mensualidades que se adeudan á la Marina en este departamento, y naturalmente el servicio se resiente y no puede menos de resentirse de semejante postergación, apesar del celo que anima al distinguido jefe del mismo departamento y á los pundonorosos jefes oficiales que están á sus órdenes.

La mayor parte de estos no cuentan con otro recurso que sus sueldos para atender á las necesidades de la vida, y muchos se ven en el triste caso de tener que imponerse mil privaciones y aun de apelar á la usura de interesados prestamistas para salir de los apuros del momento.

Doloroso es en verdad que esto suceda y nosotros no nos cansaremos de pedir, como lo hemos hecho tantas otras veces, que se piense seriamente en la situación del departamento.

Comprendemos bien que el Tesoro carece de recurso para cubrir todas sus obligaciones; pero es siempre de muy mal efecto la desigualdad que desde hace mucho tiempo viene notándose en los pagos. Mientras las demás clases activas del Estado están satisfechas al día de sus haberes, solo la Marina sufre las consecuencias de la penuria del Tesoro.

Esto no nos parece ahora, ni nos ha parecido nunca justo. Rogamos, pues, encarecidamente que se ponga remedio á los males que están experimentándose.

Recibimos y publicamos con mucho gusto esta interesante correspondencia:

CARTAJENA 7 de Marzo.

A las nueve de la mañana entró ayer la goleta *Sirena* anunciando que la fragata *Nanas de Tolosa* con S. A. la condesa de Girgenti, quedaba á 10 millas del puerto y que debía fondear á las diez y media.

Poco después de las diez, dos cañonazos disparados por la *Zaragoza* anunciaron la vista del estandarte real, á cuya señal engalanaron los buques, salieron sus baterías y las de la plaza, acudieron todas las autoridades á los puntos señalados de antemano, y se cubrieron de numeroso gentío la muralla de mar, muelles, azoteas y sitios elevados de la ciudad.

Con gran exactitud, á las diez y media fondeó la fragata tras la escollera; los buques de guerra con sus tripulaciones sobre las bergas daban ¡Vivas al Rey! los cañones hacían resonar su estampido en el espacio, la bahía poblada de vapores y lanchas empabizadas, y la animación que reinaba en el puerto daban al espectáculo un aspecto solemne.

La primera embarecación que atracó á la nave real fué la canoa del almirante Lobo, que con su febril actividad esperaba el primer momento para efectuarlo.

Después de recibir S. A. los homenajes de respeto y cariño de los ministros y autoridades principales, dispuso su

desembarco que se efectuó por el muelle principal del Arsenal, en la elegante falúa de la Capitania general, bien decorada y mandada por el primer ayudante Churrucá. Allí esperaban el Ayuntamiento bajo mazas, los generales, jefes y oficiales de todas las corporaciones de marina y ejército, el juzgado, colegio de abogados, empleados civiles y cuantas personas de distinción encierra Cartagena.

Ya en tierra, tomó S. A. el brazo del general Lobo, dirigiéndose á la Iglesia de Santa María en medio de una apiada muchedumbre que ansiosa de conocer á la infanta la interrumpía el paso.

Terminado el *Te-Deum*, volvió la comitiva al Arsenal, hospedándose S. A. en la Capitania general donde recibió á las Señoras, Cuerpo Consular, corporaciones y cuantas personas solicitaron ese honor.

A la una y media terminó el almuerzo, y la Sra. Condesa salió para visitar el hospital de Caridad, todas las dependencias del Arsenal, fábrica de arcillas y últimamente la fragata *Vitoria*. De todas partes salió S. A. altamente satisfecha, y manifestó su pesar por no tener tiempo de inspeccionar los demás buques.

Ya oscurecido se sirvió la comida, dirigiéndose á las siete y media á la estación del camino de hierro, encontrando su tránsito iluminado, y una concurrencia numerosa que victoreaba á la princesa.

Desde la estación pudo observar S. A. la bonita iluminación de la escollera y dirección de obras públicas, donde se quemaron algunos fuegos de artificio hánterin no partía el tren expreso.

S. A. ha mostrado digna amabilidad y trato afable con cuantos tuvieron el honor de hablarla, manifestándose muy complacida del recibimiento que aquí tuvo, y del brillante estado de la escuadra y arsenal, cuyas impresiones dispuso se hicieran públicas en orden general que dice así:

«El Mayor etc.
Previene etc.

La autoridad superior del Departamento, en nombre de S. A. la Sra. Condesa de Girgenti, dá las mas expresivas gracias á todos los Sres. jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la Armada que tienen destino en este departamento, así como á los Sres. comandantes y tripulaciones de los buques, por el excelente estado en que ha encontrado todo cuanto ha visto relativo á Marina, en particular el brillante en que se halla el arsenal y sus dependencias.

También ha expresado el orden, limpieza y policía que ha admirado en la fragata *Vitoria* en la visita que le ha hecho S. A., cuya señora ha dejado en cargo á S. E. el sentimiento que le ha causado no disponer del tiempo suficiente para visitar también los demás buques, los que regularmente hubiera hallado tan perfectamente como la *Vitoria*.

Y para general satisfacción de todos se manifiesta en esta circular.
Cartajena 7 de Marzo 1875.—*Masias*.

Según leemos en *El Imparcial* el señor Sagasta ha dirigido una carta á los Sres. Fernandez de la Hoz, Groizard y Candau, en contestación á la que estos señores le enviaron.

Nuestro colega ha oído decir de público que el Sr. Sagasta sienta en la citada carta la imposibilidad de que se reúna la Junta directiva del partido constitucional, como aquellos deseaban.

1.° Porque varios señores que formaban parte de la Junta tienen en la actualidad elevados cargos públicos, y por consecuencia, implícitamente y de hecho no pertenecen al partido.

2.° Porque otros trece individuos de la misma Junta directiva no pueden, como militares que son, tomar parte en deliberaciones políticas, en obediencia del mandato del gobierno.

3.° Porque también el gobierno ha

prohibido terminantemente las reuniones de carácter político.

Y últimamente porque el Sr. Sagasta no considera en la actualidad conveniente la reunión de la referida Junta.

Dicho esto, añade *El Imparcial* con gracia que si el extracto que consignamos sintetiza en realidad el texto de la carta del Sr. Sagasta, parece que este ha debido suprimir los tres primeros considerandos, toda vez que el último basta y aun sobra para inteligencia de los Sres. La Hoz, Groizard y Candau; pero lo que falta saber es si estos señores y los que como estos señores piensen, se conformarán con la resolución del señor Sagasta.

La Correspondencia publica un párrafo, dando á entender que entre constitucionales de elevada posición se disputaba á *La Iberia* y á *La Patria* la representación exclusiva del partido, mientras no hablara la Junta directiva que debía reunirse en breve. Ahora bien, cómo la Junta no se ha de reunir, las dudas subsistirán.

Una persona respetabilísima y de indudables sentimientos católicos escribía recientemente desde Bayona, que al oír el lenguaje de los carlistas contra el Papa por haber Su Santidad reconocido á Alfonso XII, empezaba á creer fundadamente que el catolicismo del partido carlista no era mas que un disfraz. Con más motivo lo dirá cuando haya visto el impreso que lleva por título *El reconocimiento del Papa y del cual da cuenta La Correspondencia* en los términos siguientes:

«Renunciamos á publicarlo íntegro por su mucha extensión, pero con objeto de que nuestros lectores se convenzan del poco respeto que profesar al Santo Padre los que se creen únicos defensores de la religión católica, vamos á darles á conocer algunos párrafos del documento en cuestión.

«Ni creais, católicos, que sea nuevo este paso de Su Santidad en la historia de nuestro tumultuoso siglo. Por la misma razón y en el mismo sentido reconoció al usurpador Luis Felipe de Orleans, rey de los franceses, y diez y ocho años después la segunda república francesa, y cuatro mas adelante el imperio liberal de Napoleón, y por último la tercera república francesa fundada por Thiers y hoy presidida por el pacífico Mac-Mahon. Y sabido es por todos los que se ocupan con interés de la marcha de los asuntos eclesiásticos que hubiera reconocido á D. Amadeo, cuyo juramento ya estaba acordado.

Público es también que Su Santidad trató con el gobierno presidido por Castelar, y no es menos notorio que Alonso Colmenares, último ministro de Gracia y Justicia del gobierno Serrano, tenía muy adelantados sus trabajos sobre negocios eclesiásticos para llegar á un acuerdo con la Santa Sede.

Por lo que dejamos consignado podrán ver nuestros lectores que no cabe mayor cegüedad ni mas loco fanatismo.

Una observación se nos ocurre á nosotros. Si el Papa está dispuesto á reconocerlo todo, cómo no lo ha estado nunca á reconocer á D. Carlos?

SERVICIO IMPORTANTE.—Vemos en un periódico el prestado por el digno comandante y tripulación de la *Sirena* en la costa de los Alfaques, salvando de segura pérdida á la polaca *Prima de Barcelona*, capitán Fuster, que embarcó de noche y con mar gruesa del Sur.

Felicitemos á nuestro paisano por tan importante servicio, prestado sobre una costa brava y enemiga, con riesgos de vidas y pocos recursos, y esperamos

que el gobierno de S. M. premiará á cuantos se hayan distinguido con abnegacion y pericia, en el salvamento del buque y su valioso cargamento.

Correo de anoche.

MADRID 9.

El general duque de la Torre despues de ofrecer sus sentimientos de adhesion á S. M. el Rey, con quien habló de asuntos generales de milicia, pasó á cumplimentar á S. A. R. la infanta Isabel.

—Por fin han acordado los jefes del partido constitucional presentarse á ofrecer el testimonio de su respetuosa adhesion á S. M. el Rey.

—La Iberia tomará mañana una actitud muy diferente de la que ha guardado hasta ahora, y declarará que sus amigos políticos quieren vivir dentro de la legalidad.

—Es posible que monseñor Simeoni, nuncio de Su Santidad en esta córte, esté en Madrid para la próxima pascua.

—Nuestro ministro plenipotenciario en Berlin, Sr. Merry es portador de los toisones recientemente concedidos al mariscal Mac-Mahon y al príncipe de Bismark.

—El general carlista Cabrera, según la Presse de Paris, está en Biarritz y se dispone á reconocer á S. M. D. Alfonso.

—El príncipe Carlos de Rumania insiste en enviar un embajador, oficial que le represente cerca del gobierno español.

—El Sr. Rubau Donaden ha sido preso en Barcelona, por disposición del gobernador de la provincia, según dice un periódico.

San Sebastian 8 (1 y 35 tarde). —Loma ha sido nombrado padre de provincia por la diputacion de Alava en atencion á los servicios prestados al país. Se disuelve el batallon de guias del pretendiente.

Londres 6. —Ayer salió para Roma el arzobispo de Westminster, llamado por el Papa.

Paris 8 (noche). —La formacion del nuevo ministerio encuentra dificultades que aumentan en lugar de allanarse.

Se asegura que el Sr. Buffet renuncia al encargo de formar gabinete.

La izquierda de la Asamblea ha dejado para mañana la interpelacion proyectada.

Espera todavía que Audiffret Pasquier aceptará el ministerio del interior.

Londres 8. —Cámara de los Lores. —Lord Derby ha justificado el reconocimiento del gobierno del general Serrano y el del nuevo monarca de España.

Ha prometido comunicar la correspondencia excepto aquella que pudiera perjudicar á otros gobiernos.

Últimas noticias.

MADRID 9 de Marzo.

Primo de Rivera se ha encargado de la capitania general de Castilla la Nueva.

Rotas las negociaciones para la formacion del ministerio en Francia.

Ha llegado el representante de Turquía.

Moriones conferencia con el Rey, despues de Serrano.

Cambios: Paris: 5'04. —Londres: 48'35. —3 p.m.: 15'57 1/2. —Bonos: 48'00.

Madrid 10 de Marzo a las 10:50 de la mañana.

La Gaceta publica el repartimiento del cupo de la quinta, correspondiendo á la provincia de Cádiz 1.643.

Se declara exentos del servicio de las armas á los misioneros de Filipinas y á los religiosos de las escuelas pías.

Ninguna noticia de los carlistas.

Madrid 10 de Marzo á las 5 de la tarde.

Recibidos los representantes de los Estados Unidos y Holanda.

El Papa ha recibido á Benavides.

Cambios: Paris: 5'04. —Londres: 48'35. —3 p.m.: 15'50. —Bonos: 48'00.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 10 DE MARZO. 3 p.m. consol. 15'60 á 15'55. 3 p.m. exterior. 19'10'05 y 19'00.

Gacetas.

Suscripcion para las procepciones de la Semana santa.

	Rs. vn.
Suma anterior.	11.652
Café Nueva Italiana.	20
Eduardo Valle.	10
Francisco Cheui.	12
José Bedolla.	10
Plácido Merino.	4
J. C.	4
Sanchez Cobos.	8
Francisco Conejero.	10
Esequiel Gonzalez.	20
Pedro B. Azuar.	10
José Fuentes.	10
Amalia Plaza.	10
Ignacio Muñoz.	10
Soledad Sola.	2
Antonio Meredo.	2
Mannel Codezo.	8
N. N.	40
Luisa.	2
Pedro Borrego.	2
Castañeda.	2
B. B.	4
F. P.	6
Simon Rodriguez.	10
A. Ruiz.	20
Francisco Jueria.	20
Mannel Garcia.	10
Pedro Noriega.	20
Lorenzo Gutierrez.	10
M. A.	4
Micela Merello.	4
Mannel Pellicier.	20
Luis Remorino.	4
I. Carretero.	20
Bernardo Juntasir.	20
Ramon Acosta.	40
Estudillo.	10
Herrera.	20
Andrés Ganzo.	20
A. Lopez y C.	200
E. Chan.	20
Blisa Azopardo.	20
Cecilia Amaga.	20
Rafael Garcia.	10
Rodriguez.	10
Josefa Baunto.	10
Dolores La Hera.	10
Rafael Almonte.	4
Cristina Salé.	4
S. S.	4
J. M. B.	4
M. C.	4
Somavia.	20
P. R.	8
Maria Rodriguez.	20
Francisco de la Vega.	20
Francisco Gomez del Pinal.	40
J. C.	20
J. de Cosio.	20
Lucio Gomez.	6
Dolores Lora.	4
N. V.	10
Juan Casel.	10
Segundo Garcia.	10
Estanislao.	10
Francisco Polanco.	10
José Melendez.	20
Juan Garcia.	4
Julian Gutierrez.	16
José Garcia.	4
José Pasidio.	8
Narciso Alvarez.	8
El mismo.	8
José Martinez.	4
Primitivo Gonzalez.	10
José Merodio.	10
Santiago Ratto.	10
Santos Garcia.	4
Antonio Garzola.	10
Leopoldo Boida.	10
Manuel Sanchez.	10
Cayetano Moreda.	4
Sanchez.	10
Pablo Torre.	10
José Arrobas.	10
José Rebollo.	20
Mannel del Castillo.	20
Francisco Sanchez.	20
Feliciano.	4
F. M. de L.	10
Marcos Cuesta.	40
José Juanico.	40
J. Muller.	40
M. C. del Castillo.	40
José Rives.	40
Manuel Gutierrez.	40
Juan del Valle.	160
J. G.	20
Francisco S. Gentiel.	20
Martinez.	8
E. P.	40
José Gutierrez.	40
Domingo R. Garcia.	20
B. G.	20
José M. Blanco.	20
Sra. de Benedetti.	40
J. S. Gautier.	20
R. C.	40

Federico Victor.	40
Rafael Montes.	10
Francisco Gonzalez.	10
A. Molipelo.	20
Soto.	20
Luisa F. de Lobaton.	40
Gumersindo Sanchez Villalba.	20
Cármén de la Puente.	20
Pilar Gadiana.	8
Cesáreo Cerero.	40
Francisco Verdugo.	40
Presidente del Circulo Gaditano.	100
Ramon Riva.	40
José Herrera.	4
Manuel Ruiz.	10
Francisco Sanchez.	4
Josefa Garcia.	4
Emilio Nano.	10
José Felipe Bustamante.	4
Silvestre Torre.	10
Margante Alvarez.	4
Antonio Jimenez.	4
Manuel Gomez.	4
Manuel Vallejo.	4
Peñalba 4.	10
Aureliano Gutierrez.	10
Srta. de Palmira.	100
Antonio Ruiz.	4
Mateo Sanchez.	20
R. Perez.	10
Eduardo Calderon.	10
Marcelino.	4
José Garrido.	2
Jesus Martinez.	4
Total.	14.068

A continuación insertamos las listas de los nuevos Ayuntamientos de los municipios de los Arcos de la Frontera, con sus respectivos Alcaldes, Tenientes, Regidores y Jueces de Paz.

ARCOS DE LA FRONTERA.
Alcalde: D. Manuel Muñoz Vazquez. Tenientes: 1.º D. Manuel de Veas Silva. 2.º D. Nicolás Galarza. 3.º D. Pedro Delgado. 4.º D. Sotero Alvarez. Regidores: D. Ildefonso de Cárdenas. — Don Pablo Cremona. — D. José Antonio Orellana. — D. Higinio Capote. — D. José Castillo. — D. Felipe Medina. — D. Antonio Dominguez Navarro. — D. Manuel Ramirez Hornillo. — D. Domingo Lozano Bernal. — D. Juan Pazos. — D. Alonso Gallego Rodriguez. — D. José Moreno. — D. Antonio Albarrañ. — D. Ildefonso Carreira. — Don Antonio Peña Guerra.

VILLAMARTIN.
Alcalde: D. Diego Fernandez Sanchez. Tenientes: 1.º D. Antonio Benites Jurado. 2.º D. Francisco Semon. Regidores: D. Manuel Granada Muñoz. — D. Alonso Tenorio. — D. Diego Fernandez. — D. Antonio Alpresa. — D. Francisco Liales. — D. Pedro de Cosas. — D. Francisco Soría. — Don Miguel de Retes. — D. José Martinez. — D. Francisco Estrada.

BORNOS.
Alcalde: D. José Gonzalez y Dominguez. Tenientes: 1.º D. Francisco Reyes Lara. 2.º D. Antonio Rodriguez y Sanchez. Regidores: D. José Ortiz y Arriario. — Don Francisco Gilabert y Aguilar. — D. Francisco Lopez y Menacho. — D. Francisco Rosado y Menacho. — D. Ildefonso Garcia y Gutierrez. — Don Manuel Rodriguez Basto. — D. Manuel Diaz y Jimenez. — D. Manuel Ruiz y Delgado. — D. Fernando Suarez Ramirez. — D. Francisco Ramirez y Gutierrez.

ALGAR.
Alcalde: D. Nicolas Pintero. Tenientes: 1.º D. Antonio Puerto. 2.º D. Antonio Garcia Chaves. Regidores: D. Cristobal Vallejo. — D. Juan Cabrera. — D. Manuel Rojo. — D. Sebastian Perez. — D. Antonio Garcia Venegas. — D. Antonio Romero Prado.

PRADO DEL REY.
Alcalde: D. Juan Delgado. Tenientes: 1.º D. Alonso Vega y Vega. 2.º D. Salvador Garcia Mesa. Regidores: D. Miguel Orellana Ramirez. — D. Manuel Copete Gutierrez. — D. Francisco Requena Moreno. — D. Fernando Chacón Fernandez. — D. Juan Antonio Chacón. — D. Pedro Mariscal Garcia. — D. Antonio Gomez y Pedro. — D. Francisco Ardila Mateos.

Pocos dias despues de haberse publicado en esta Gaceta el anuncio de la muerte de un joven que apenas tendria diez y ocho años, y el cual despues de haber cometido un asesinato, se fue á su casa donde se cayó en el estado de insensibilidad, haciendo lo mismo con los que acompañaban al precio asesino, y todos ellos fueron trasladados á Sanlúcar de Barrameda á los dos dias, por una escolta de lanceros.

Se nos asegura que en Trebujena ha causado ese triste suceso la mayor iniquidad y un profundo pesar, pues el señor D. Juan, era sumamente querido y apreciado de todo el vecindario.

Ya está colocándose en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla el magnifico Monumento, cuya operacion estará terminada dentro de pocos dias.

LA PANTOMIMA DEL AMOR. — El abanico y el pañuelo en delicadas y diestras manos hablan el lenguaje del amor más graciosamente que la lengua, pero para dar á conocer esta conversacion silenciosa un efecto completo los perfumes, deben asistir. Unas cuantas gotas del Agua Florida de Murray y Lanman vertidas sobre los

Pulgadas.	Lineas.	Puntos.
1845	32	9
1855	41	11
1864	33	5
Suma el trienio.	108	4
Y los tres de menos lluvias.	1851	11
	1869	9
	1874	10
Suma el trienio.	32	2
Suma unidos ambos trienios.	140	4
Resultado el año común de estos seis años.	23	9
En los 36 años de que hay noticias hasta el 74 inclusive.	800	5
Las cuales producen un año común de.	22	9
Pues bien, en los seis últimos meses del año anterior solo llovieron más.	8	5
En Enero del actual.	6	6
En Febrero.	3	1
	7	8

Cualquiera que sea la cantidad de agua, práticamente calculado, que aun puede llover en un año tan seco como el actual, añadidas á las 37 pulgadas y 5 lineas hasta ahora caídas, es lo regular que sea este invierno el de menos aguas de los 36 años ya citados, aun comparado con el año de 1869 en que llovió nada más que 9 pulgadas, 11 lineas y 7 puntos, según queda expresado, ó sean solo 10 lineas y 6 puntos menos que el pasado de 1874.

Afortunadamente, apenas percibimos este año lamana calamidad, que en épocas no tan escasas de aguas como la actual, han producido en Cádiz grandes conflictos, recordados con dolor. Si, apenas la percibimos, porque afortunadamente la empresa del abastecimiento de aguas suple con exceso toda la que falta.

Debe de ser muy notable, á juzgar por el anuncio, la función que ha de verificarse hoy en el circo. Las personas que á él concurran hacen grandes elogios de la compañía que parece es de lo mejor que, en su género, se ha visto en Cádiz.

El juez de primera instancia de Jerez de la Frontera D. Antonio Anguita y Alvarez ha sido ascendido á magistrado de la audiencia de Caceres.

Por el ministerio de Marina se va á proceder á la enagenacion del vapor Ulla que ha sido dado de baja.

Reprochamos con profunda pena estas líneas de El Español de Sevilla: "Procedió Manuel Dainas quien acaba de ser victima de un asesinato, pues según hemos en La Crónica de Córdoba, el cura de la aldea de Zapateros, terminado de Aguilar, D. Manuel del Pino y Berlanga, ha sido barbaramente asesinado de un trabuco que le dispararon desde una casa en construcción á la entrada del pueblo ignorándose quié sea el autor de este horrible asesinato."

Con respecto al de nuestro amigo el Sr. Dainas, añadiremos hoy que corre otra versión, según la cual el crimen se cometió en la misma puerta de la casa de dicho parroco, entre diez y once de la noche del Jueves, dícese que el asesino y otros centros de cinco mas habian apedreado la casa y roto los cristales, y que el Sr. Dainas, bajo á la puerta y les preguntó con buenos modos que porque hacian con el aquello, siendo así que no les habian dado motivo para semejante desman, en cuyo momento se le acercó el agresor y le asestó la terrible puñalada que puso fin á su vida.

El autor de un hecho tan execrable es en efecto un joven que apenas tendria diez y ocho años, y el cual despues de haber cometido un asesinato, se fue á su casa donde se cayó en el estado de insensibilidad, haciendo lo mismo con los que acompañaban al precio asesino, y todos ellos fueron trasladados á Sanlúcar de Barrameda á los dos dias, por una escolta de lanceros.

Se nos asegura que en Trebujena ha causado ese triste suceso la mayor iniquidad y un profundo pesar, pues el señor D. Juan, era sumamente querido y apreciado de todo el vecindario.

Ya está colocándose en la Santa Iglesia Catedral de Sevilla el magnifico Monumento, cuya operacion estará terminada dentro de pocos dias.

LA PANTOMIMA DEL AMOR. — El abanico y el pañuelo en delicadas y diestras manos hablan el lenguaje del amor más graciosamente que la lengua, pero para dar á conocer esta conversacion silenciosa un efecto completo los perfumes, deben asistir. Unas cuantas gotas del Agua Florida de Murray y Lanman vertidas sobre los

delicados implementos de la coquetería dan un encanto doble á su mimico llenando el aire agitado con el aliento delicioso de las flores de los trópicos. Entre todos los ol res hechiceros que suben de los jardines de las tierras, donde el verano nunca muere, ninguno hay mas exquisito que la fragancia de esta agua sin igual. Para el pañuelo, el abanico, el baño, y (diluida en agua) para los dientes sobresale entre todas las demás preparaciones.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.
Se expiden libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluidas Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.
También se giran letras sobre plazas del extranjero.—Escritorio, calle de los Doblonos, 23. En el Puerto de Santa Maria, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo 30. (157)

Casa de préstamos, calle de la Torre, núm. 6.

El día 1.º de Abril próximo, de seis á diez de la noche, se venderán en subasta pública los efectos empeñados en dicho establecimiento en los meses de Febrero y Marzo, y primeros quince días de Abril de 1874, desde el núm. 587 al 4.240, ambos inclusivos, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Cádiz 1.º de Marzo de 1875. (209) 44s

PRIMER ANIVERSARIO

La misa cantada con vigilia á las nueve, en la iglesia ex-convento de San Francisco, y todas las rezadas que se celebren en dicha iglesia y en la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, el Viernes 12 del corriente, Marzo, serán aplicadas en sufragio del alma de

EL SEÑOR
D. Luciano Alcon y Beranger.
Q. S. G. G.

Su familia suplica á sus amigos y á los fieles que asistan á dichos templos, se sirvan encomendar su alma á Dios. Nuestro Señor. (236) 2

PRIMER ANIVERSARIO

Todas las misas rezadas y la cantada á las ocho, con vigilia, que se celebren el Jueves 11 del corriente, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

LA SEÑORA
D. Carlota de Sevilla
y Sambasart de Ory.
Q. S. G. G.

Su familia ruega á los fieles se sirvan encomendarla á Dios. Nuestro Señor. (231)

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 10 DE MARZO DE 1875

Mañana se celebrará consejo de guerra ordinario en esta plaza, bajo la presidencia del señor teniente coronel jefe de la Guardia civil don Antonio de Menchaca, para ver y fallar el proceso instruido contra el paisano vecino de Veger de la Frontera, Antonio Peña Avila, por resistencia y atropello al guardia de esta comandancia Adolfo Vial de Mora.

Asistirán como vocales dos capitanes del segundo regimiento de Artillería á pie, uno del provincial de Sevilla, uno del de Huelva, uno del depósito de Ultramar, otro de la Guardia civil, y como suplente uno de la Compañía de Artillería.

La misa del Espíritu Santo se dirá á las nueve de la mañana en la iglesia parroquial Castreña por uno de sus capellanes, y seguidamente se reunirá el consejo en la oficina del señor presidente.

Todos los señores oficiales y caballeros cades de la guarnición francos de servicio, asistirán á la lectura del proceso, con arreglo á ordenanza.—El brigadier gobernador, **Guillermo Duzaran.**

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor teniente coronel de Artillería don José María Agudelo.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Huelva, segundo capitán.

De orden de S. E.—El coronel mayor, **Manuel Calderon y Peña.**

DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ.
Verificado por la comision permanen-

te de la Exma. Diputación de esta provincia en cumplimiento de lo mandado en el artículo 2.º de la real orden circular de 16 de Febrero último, el repartimiento entre los pueblos de la misma de los 1643 hombres que le han correspondido en la quinta para el reemplazo del ejército activo y la reserva en el presente año, según el telegrama comunicado en este día por el Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación, ha acordado practicar el sorteo de quebrados, señalando para este acto el Viernes 12 del actual á las 12 de la mañana.

Lo que se anuncia al público por medio del presente con arreglo á lo prevenido en el artículo 29 de la ley vigente de reemplazos.

Cádiz 10 de Marzo de 1875.—El vice presidente interino, **Pedro Ibáñez Pacheco.**—El secretario interino, **Francisco de P. Millan.**

AYUNTAMIENTO DE CADIZ.

Con arreglo á lo dispuesto por el real decreto de 10 de Febrero último, llamando á las armas 70.000 hombres para el reemplazo del ejército y reserva en el presente año, y señalado el día 14 del corriente para dar principio al juicio de excepciones y declaración de soldados, se reunirá con tal objeto esta corporación en su Casa Capitular á las ocho de la mañana del mencionado día.

Todos los mozos inscritos en el alistamiento que está fijado á las puertas del Ayuntamiento, y en su defecto sus padres, curadores u otras personas de quienes dependan, asistirán puntualmente al mencionado juicio, provistos de los documentos y acompañados de los testigos que necesiten para probar las excepciones que traten de alegar; bien entendido que los que al ser llamados en su orden correlativo no se presentaren, quedarán declarados soldados sin ulterior reclamación, al tenor de lo dispuesto en real orden de 19 de Marzo de 1867.

Lo que se hace saber en cumplimiento á lo que dispone el artículo 71 de la ley de reemplazos, sin perjuicio de la citación personal que previene el artículo 72 de la citada ley.

Cádiz á 11 de Marzo de 1875.—El alcalde, **José de la Viezca.**—El secretario, **Manuel R. Barleta.**

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 10 de Marzo de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
0 carneros..... de	á	
0 toros..... de	á	
3 bueyes..... de 162 á	171	
6 vacas..... de 175 á	191	
7 novillos..... de 176 á	191	
2 uteros..... de 188 á	191	
2 erales..... de 182 á	191	
8 añosos..... de 185 á	200	
1 terneras..... de 175 á	188	
18 reses..... de 171 á	171	
30 reses vacunas con peso de kilos	3,623	1/2
0 ovejas..... de 188 á	191	
0 carneros..... de 188 á	191	
18 cerdos..... de 171 á	171	1/2
Suma total de kilos..... 5,395		

Cadaveres sepultados hoy día 10.

Hombres.....	7
Mujeres.....	3
Niños.....	2
Niñas.....	1
Total.....	13

Productos de arbitros municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 9.

Oficina de la Puerta del Mar.....	3,383.23
Id. id. de Tierra.....	1,439.08
Id. id. de Sevilla.....	627.89
Id. de la Aguada.....	0.
Total.....	5,450.20

D. Vicente Rodríguez Junquera, Jefe de primera instancia del distrito de San Antonio de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de treinta días, á contar desde el en que aparezca inserto este edicto en el *Boletín Oficial* de la provincia, á todos los que se rean con derecho á heredar á D.ª María de los Dolores Lopez y Dominguez, viuda de D. Antonio Capet, y á D. Manuel Capet y Lopez, naturales y vecinos que fueron de esta ciudad, donde fallecieron abintestato, la primera en siete de Enero del corriente año y el segundo en 18 de Junio del próximo pasado, con el fin de que dentro de dicho término comparezcan en forma en este juzgado, por la escribania del infrascrito á deducir sus derechos de los

autos juicio abintestato que por ante el mismo se siguen.

Cádiz 5 de Marzo de 1875.—**Vicente Rodríguez Junquera.**—**Cayetano Grotta.** (239)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Eulogio y Santa Aurea.
MANANA.—San Gregorio el Magno, papa.
JUBILEO.—En la iglesia del Rosario.
MANANA.—En la misma iglesia.
Se manifiesta á las 8 y se oculta á las 6.

Continua en la iglesia de San Francisco las Conferencias religiosas, predicando esta noche el señor doctor don Manuel Cerero.—*Doctrina de la Iglesia Católica sobre la salvacion de los hombres.*

Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral, el señor don Vicente Roa, canónigo de dicha Santa Iglesia.

—Por la noche en la parroquia de San Antonio, el presbítero señor don Miguel Rojas.
—En la iglesia de San Juan de Dios, el señor don Manuel M. Bosichy.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 man.	13 1/2	29 95	SE. Nubes.
12 dia.	19	29 95	SE. Nublada.
6 tarde.	14	29 95	S. Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 y 7.
Se pone á las 6 y 4.
Sale la luna á las 8 y 18 mañana.
Se pone á las 10 y 35 noche.
MARCAS DE HOY
Primera alta á las 4 y 24 de la madrugada.
Primera baja á las 10 y 35 de la mañana.
Segunda alta á las 4 y 48 de la tarde.
Segunda baja á las 10 y 55 de la noche.

Parte mercantil.

Cambios.
Londres..... á 3 ms. 49 1/5.
Paris..... á 8 d. 48.
Madrid..... id. 34 daño.
Barcelona..... id. 1/5 beneficio.
Sevilla..... id. 1/4 daño.
Málaga..... id. 3/4 daño.
Valencia..... id. 1/4 papel.
Alicante..... id. 1/4 daño.
Santander..... id. 1/4 daño.
Bilbao..... id.
Granada..... id.
Gibraltar..... id. 5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 9 de Marzo.

Trigo: No ha habido ventas.
Aceite: Nuevo á 41 3/4 2500 arrobas. En-
deble á 41 5/8. 200 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.
Día 9. Polacra goleta española Virgen del Mar, cap. D. Bernardo Esteves, de Sevilla en 7 días con trigo á D. Federico Diaz é hijo.
Día 10. Barca italiana Giuseppe Capurro, cap. G. Capurro, de Genova en 29 días en lastre á los Sres. Remorino hermanos.
Vapor español Betis, cap. D. Enrique David, de Sevilla en 7 horas con carga general á D. L. y D. H. Alcon.
Falucho guardacostas Lagarto, su cap. D. José Lina, de Málaga en un día.
Falucho Dolores de Estepona con mercancías.

SALIDOS.

Día 9. Vapor español Pilar, cap. D. M. San Vicente con carga general para Vigo.
Día 10. Bergantín español Carmen Cobian, cap. D. J. Franco, con carga general para Santander.
Barca francesa Juanita, cap. Eugenio Lainey con sal para Montevideo.
Barca francesa Charles Justave, cap Carlos Ledun, con sal para San Pedro Miquelon.
Vapor español Zurbarán, cap. D. José Fernandez, con carga general para Malaga.
Vapor Mazepa, cap. D. José Javaloyas, en lastre para Gibraltar.

BUQUES A LA CARGA.

PARA COPENHAGUE y Helsingfors.
Admite la carga que se presente á flete el bergantín ruso
AXEL MAURITZ,
su capitán M. Boxberg, para salir á principios del próximo mes de Marzo. Consignatario, calle Ahumada, núm. 16, (166) **Lacave y Compañía.**

PARA VERACRUZ.
Saldrá á mediados de Marzo la fragata italiana
AMISTAD Y CONFIANZA,
su capitán D. G. Polleri. Admite carga. Consignatario, plaza de Mina, 7, (102) **D. Luis Otero.**

PARA MANILA.
Saldrá á la mayor brevedad la fragata española
VICENTA,
su capitán don Fernando Billabaso. Admite carga á flete y se despacha por (77) **D. Manuel A. de Amusategui.**

PARA PUERTO-RICO.
La goleta española
PEPA LL,
ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16) **D. Miguel Garcia del Rincon.**

PARA NUEVA YORK.
El bergantín italiano de primera clase
ANTONINO,
su capitán G. A. Castellano, tiene alguna carga comprometida y admite el resto para salir en todo el corriente mes. Consignatario, Aduana, 16, (40) **D. C. Harrison Younger.**

PARA LA HABANA.
Saldrá muy en breve la fragata española
VENUS,
su capitán don José María Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros.
Informarán, calle de la Aduana, n. 20, fos. (47) **Sres. Hijos de J. S. Menduro.**

PARA SAN PETERSBURGO.
La goleta alemana
HELEN,
capitán Bolwin, se despachará del 20 al 22 de Marzo. Admite carga.
Consignatarios, plaza, 9, (195) 13 **Cesar Lovental y C.**

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
DIA 11.	
6 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de la tarde.	2 30 de la tarde.
DIA 12.	
6 30 de la mañana.	12 30 de la tarde.
1 30 de la tarde.	2 30 de la tarde.

PARA MANILA.

(VA SURZ.)
Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.
IRURAC-BAT,
saldrá de Cádiz el día 6 de Abril y el 11 del mismo de Barcelona.
Para mas informes acértese á su consignatario en Cádiz, calle Cruz de la Madera, número 14, y muelle de la Puerta del Mar, (237) **D. Manuel A. de Amusategui.**

PARA ALICANTE directamente.

El acreditado vapor español AMALTA, su capitán don Juan R. Franco, saldrá de Cádiz el Viernes 12 del corriente á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de la Aduana, n. 2, (238) **D. Gabriel de Soto.**

Vapores de la Linea del Ancla.

PARA NUEVA-YORK, directamente.
El OLYMPIA, de 2,000 toneladas, su capitán Young, saldrá de este puerto el 22 de Marzo.
Admite carga y pasajeros.
Agente de la compañía, Aduana, 16, (232) **D. C. Harrison Younger.**

PARA BAYONA.

Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón y Santander.
El nuevo y magnífico vapor español N. PE-
REZ, su capitán don Serafin Garcia Señorans, saldrá el Viernes 12 de Marzo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores (231) **D. Luciano y D. Honorio Alcon.**

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Malaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.
El vapor español BETIS, su capitán D. Enrique David, saldrá el Viernes 12 de Marzo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2
Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficina para dichas islas, el Miércoles 17 de Marzo a la una de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle Cruz de la Madera, núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español ALGECIRAS, su capitán don Nicolás Perez, saldrá el Viernes 12 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Vapores para Londres

SALIDAS EN TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES y Amberes.

El vapor CALDERON, saldrá el Domingo 14 de Marzo a las cuatro de la tarde.
Admite carga.

Consignatario, Murguía, n. 35,

D. José Esteban Gomez.

PARA CARTAGENA, Oran y Argel.

El vapor francés VILLE DE CADIX, su capitán Mr. Montier, saldrá para dichos puertos del 10 al 11 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Cruz de la Madera, núm. 11, (225)

D. E. Collet.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliu, Palamos y Marsella.

El vapor español VINUESA, su capitán D. Francisco H. Rubio, saldrá el Domingo 14 de Marzo a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24,

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA Y BARCELONA.

El vapor español de 800 toneladas VELAZQUEZ, su capitán don C. Batalla, saldrá el Viernes 12 del corriente a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (226)

D. José Esteban Gomez.

PARA VIGO,

Vilagarcía, Coruña, Gijón y Santander.

El acreditado vapor español ASTURIAS, su capitán don J. A. Canal, saldrá el Sábado 13 de Marzo a las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los

(227) Sres. Gonzalez y C.

PARA LA HABANA directamente.

El vapor-correo PUERTO-RICO, capitán don Francisco Cimiano, saldrá de este puerto el 16 del corriente.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Isabel la Católica, 3,

A. Lopez y compañía.

PARA VIGO,

Carril, Coruña y Liverpool.

El vapor español TAJU, su capitán don Gerónimo Roig, saldrá el Sábado 20 de Marzo a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(228) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Línea de vapores correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor POTOSI, de 2,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el Miércoles 17 de Marzo, para Riojaneir, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Informaran en Cádiz, calle de los Doblones, núm. 23,

D. Federico Fedriani.

Nota.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de las espaldas, se les dá billete gratis hasta Lisboa.

(214)

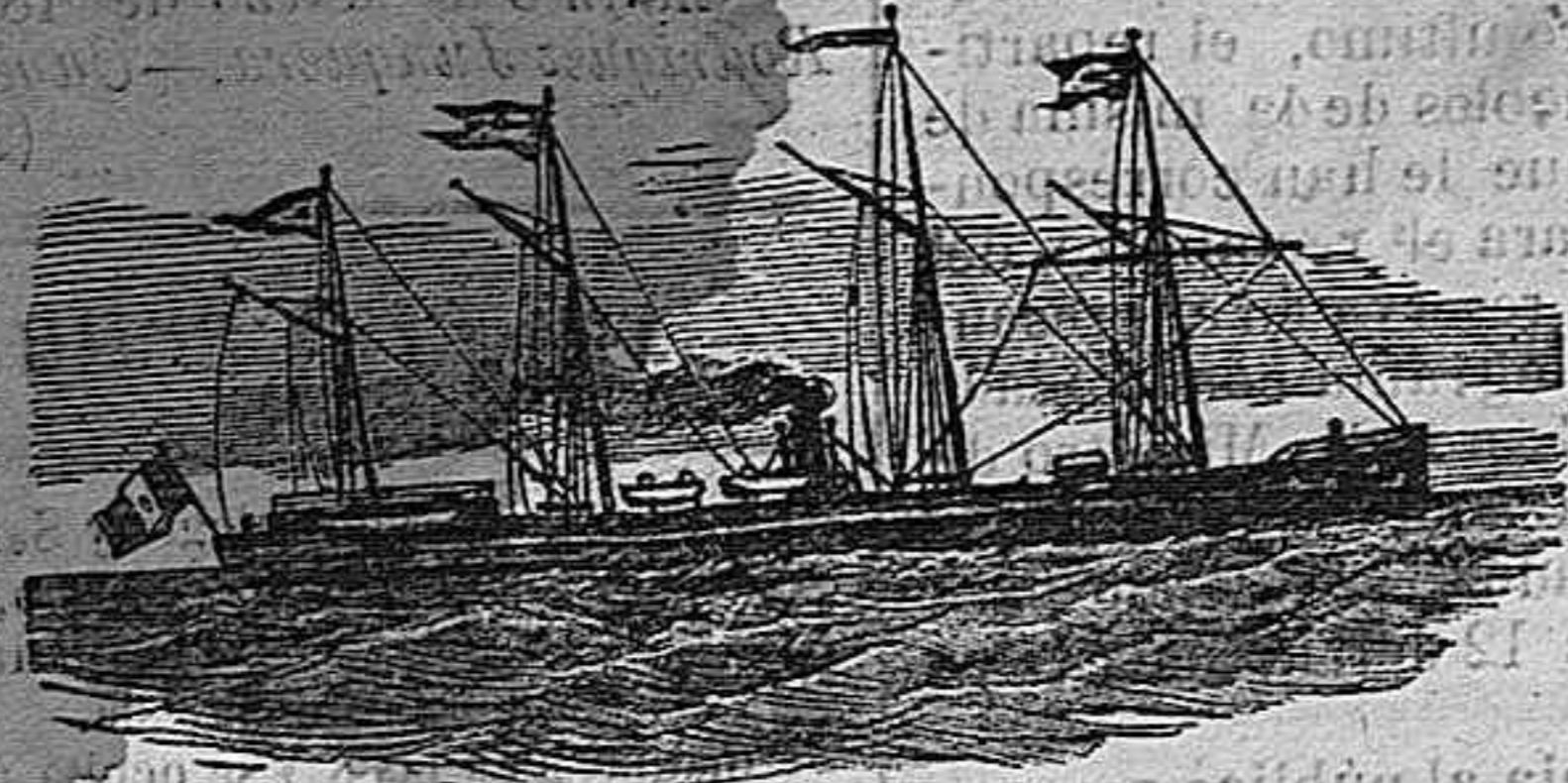
PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnífico vapor español trasatlántico nombrado ALEGRIA, de porte de 3,000 toneladas, su capitán don Tomás Mercader, saldrá del 13 al 16 del próximo Marzo.

Admite carga y pasajeros.
Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,

(190) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

Sociedad Gio: Batta Lavarello y C.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CADIZ.

Salida fijas el 14 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América	de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa	4.500 " 2.500 "
Sud-América	4.500 " 2.500 "
Colombo	3.500 " 1.500 "

Nord-América,

capitan D. Vincenzo Bollero, saldrá el 14 de Marzo para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Viaje graduado en 19 días.

PRECIOS DE PASAJES.

1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.

Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.

Consignatario, plaza de Mina, n. 7.—D. Luis Otero.

NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires Montevideo a Cádiz.

No mas Windsor, Malvabisco ni Lechuga.

EL MEJOR Y MAS BARATO

EL JABON MIEL,

para el tocador, para baños y para afettarse,

preparado con miel de la Alcarria y leche de vacas y perfumado con las flores mas suaves de nuestros campos; es superior en dulzura y aroma a todos los de procedencia extranjera y que tan pomposamente nos han venido anunciando franceses e ingleses.

PRECIO: 8 reales caja con tres pastillas

Ejerce una influencia muy saludable, manteniendo la flexibilidad y dulzura de las manos y evitando las grietas, manchas y sabanones. Es muy conveniente a las personas de cutis delicado y sensible; y sobre todo para los niños, que apesar de lo impresionable de su piel, pueden emplearlo con toda seguridad y con preferencia a cualquier otro jabon.

En todos tiempos, el legitimo y verdadero Jabon Miel ha sido muy preciado por sus cualidades higienicas. Sin embargo de ser invencion española le principios del siglo XVIII, solo una pequeña parte del publico le conocia debido a la preferencia que venimos dando a los productos extranjeros. Mas hoy que la buena sociedad madrileña se ha decidido por este jabon haciendo a su autor encargos especiales y de gran cuantía y le ha proclamado como el mejor y mas aceptable de cuantos jabones se conocen; no es de extrañar el gran desarrollo de esta industria y el fabuloso consumo que tiene en toda Europa.

Depósito en Cádiz, Bazar Gaditano, calle Cruz de la Madera,

ALQUITRAN CON QUINA BARBERON

FEBRIFUGO, TÓNICO, ANTISEPTICO, CICATRIZANTE

USO INTERNO: El Alquitran con quina previene y cura las calenturas mas rebeldes, abre el apetito, disipa los dolores de cabeza, las enfermedades de la lengua, las diarreas, la anemia y la cloro-anemia. En una palabra, es el reconstituyente de la salud quebrantada y para las personas de constitucion endeble, nerviosas o raquiticas, el reparador mas poderoso. Reemplaza los mejores vinos de quina y reúne, a las propiedades soberanas de la QUINA DEL PERU, las no menos reconocidas del ALQUITRAN DE NORUEGA.

USO EXTERNO: Constituye para el tocador, una excelente agua para inyecciones; sus propiedades antisépticas, cicatrizantes, lo hacen indispensable para la curacion de llagas de mala catadura, mordeduras, cortaduras, empiegos humedados, sarna, lepra, verrugas, enfermedades del cuero cabelludo, comezónes, granos, inflamaciones, etc. Precio 12 r.

Exigir que así este producto como los siguientes que se encuentran en los mismos depósitos,

ALQUITRAN BARBERON, para preparar uno mismo la mejor agua de Alquitran.

ALQUITRAN RECONSTITUYENTE, con clorhidrofosfato de cal.

ELIXIR BARBERON, con clorhidrofosfato de hierro, el mas activo y el mejor de los ferruginosos.

FUEGO BARBERON, para reemplazar el hierro candente.

Depósitos: BARBERON y C^a, à Châtillon-sur-Loire (Loiret), Francia.—Madrid, Agencia Franco-Española, Sordo 31; por menor,

NO MAS ARRUGAS.

Extracto de Lais DRSNOUS, 6, rue du Faubourg-Montmartre, PARIS.

(Entrada, 2, Cité Bergele.)

El Extracto de Lais, ha resuelto el mas difícil de todos los problemas; esto es: conservar al cutis la frescura y la juventud contra los estragos del tiempo. EL EXTRACTO DE LAIS evita la formacion de las arrugas, las quita tambien e impide su reaparicion. Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor a 24 rs., en Cádiz, don Arturo Damis.

LA URBANA.

Compañia de seguros a prima fija contra incendios.

Se asegura toda clase de fincas y mercaderias a tipos sumamente módicos.

Directores en esta provincia señores don Luis Terry villaes hijo, los cuales tienen nombrados comisionados en todos los pueblos cabezas de partido

ANUNCIOS.

Obras para la cuaresma.

La agonia de Nuestro Señor Jesu-

Cristo ó las siete palabras que pronunció

en la Cruz, edición aumentada con la

novena de los dolores de María Santis-

ma, un volumen 8 rs.

Iman de la Gracia, segundo de el

Despertador Cuaresmal con piadosas meditaciones y apéndice para la semana de resurreccion, un volumen piel, 10 rs

La soledad de la Santisima Virgen, sobre el dolor de la Madre de Dios, edición aumentada con la novena de la Soledad, un volumen 4 rs.

Libreria de Morillas,

San Francisco, 36.

Realizacion.

de una gran factura de joyeria y relojeria de sobremesa, pared y de bolsillo y otros varios objetos, a precios de fabrica.

Ca. de la Novena, números 2 y 4, donde fue platería de Llamas.

Se omiten comentarios, pues el público juzgará de la verdad del presente anuncio.

(229)-75

El despacho del Consulado del Imperio de Alemania se ha trasladado a la plaza de Candelaria, número 12, esquina a la calle de Santiago.

193-5

Ernesto Kropf y C.^a

Han trasladado el escritorio a la plaza de Candelaria, núm. 12, esquina a la calle de Santiago.

(197)-6

Fragancia imperecedera.



CELEBRE

AGUA FLORIDA

DE MURRAY Y LANMAN.

El perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el tocador, el pañuelo y el baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN Y KEMP,

Nueva York.

Y de venta en todas las perfumerias, botica y droguerias, y al por mayor señores Ferrer y Batlle, agentes en Barcelona.

Máquinas para coser.

Depósito general de máquinas para coser de todos sistemas y de las mejores fabricas.

El abajo firmado, agente general en Europa, de las casas Grover et Backer Sewing Machine Company y de Gold Medal Sewing Machine Company, ambas de Boston, desea encontrar buenos representantes para la venta de estas máquinas para coser, construidas por estas dos fabricas americanas, cuya nombradía es universal, entre otras, de la nueva HOME SEWING machine, movida con los pies et de CLARK. S. M. movida con la mano.

N. E. No se dará la representación sino a un solo individuo en cada poblacion. Estas máquinas se venden solo a precio fijo.

H. SACKMAM,

(Hambourg.)

ESPECTACULOS.

CIRCO DE MADRID.—Situado en la plaza de los Descalzos.—Gran compañía ecuestre y gimnástica bajo la direccion del célebre profesor D. Rafael Diaz.

Funcion para hoy a las ocho de la noche.—Gran gala dedicada a la bella y elegante sociedad gaditana.—Funcion de moda.

Siendo muchas las localidades pedidas para esta elegante funcion, la empresa ha determinado abrir los despachos a las nueve y media de la mañana.

Por primera vez los lanceros, por cuatro damas y cuatro caballeros montando ocho caballos.—El Puente de la Muerte: Enrique Diaz saltará un tunel de cuatro varas.—El mismo montará el caballo almirante.—Los saltadores, distinguiéndose el mulato Merich.—Y la gran pantomima Fra Diavolo.

Director: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, a cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.